



Estado de alarma / Covid-19

## La presentación de escritos iniciadores por LexNET se incrementó un 15% respecto a 2019 con la reactivación del servicio

- Entre el 15 y el 22 de abril se presentaron 60.641 demandas, un 812% más que en el periodo en que el servicio estuvo limitado
- Desde la declaración del estado de alarma las comunicaciones electrónicas con los órganos judiciales habían descendido un 87%

23 de abril de 2020.- En la primera semana tras el levantamiento de las limitaciones establecidas en LexNET por el estado de alarma, se presentaron 60.641 escritos iniciadores de trámite, lo que supone un incremento del 15% respecto a una semana equivalente de 2019 y un aumento del 812% respecto a los escritos registrados durante el periodo en el que la presentación estuvo limitada. A pesar de este incremento en la primera semana de reactivación del servicio, LexNET ha funcionado con normalidad.

Son datos de la Subdirección General de Planificación y Gestión de Transformación Digital que ha monitorizado el uso del sistema de comunicaciones electrónicas desde que el 15 de abril se alzaron las restricciones a la presentación de escritos a los juzgados fijadas el 18 de marzo. Los periodos seleccionados para establecer las comparativas de datos entre 2019 y 2020 abarcan de martes a miércoles de las semanas del mes de abril previas al inicio de la Semana Santa.

Según su informe, la declaración del estado de alarma supuso un descenso del 87% en las comunicaciones electrónicas con los órganos judiciales, pero los datos de esta última semana confirman que la actividad judicial ha comenzado a recuperarse, si bien no estamos todavía en un escenario de desescalada de las medidas de contención en la Administración de Justicia.



Atendiendo al orden jurisdiccional al que pertenecen los escritos iniciadores presentados, se ha registrado un aumento del 43% en la jurisdicción civil, mientras que en el orden penal (-37%), social (-23%) o contencioso administrativo (-33%) se han presentado menos que antes de la declaración de estado de alarma. Se estima que será en una fase posterior cuando se refleje en estos dos últimos ámbitos el impacto laboral y económico de la crisis sanitaria. En previsión de este escenario, el Gobierno presentará en el plazo máximo de 15 días tras el fin del estado de alarma, planes de choque para la agilización de la actividad en los juzgados de lo social, contencioso-administrativo y mercantil.

Por territorios, el incremento es mayor en Madrid (+33%), Canarias (+32%), Comunidad Valenciana (+31%), Murcia (+26%), Andalucía (+24%) y Baleares (+13%). Otras comunidades autónomas como Galicia (-28%), Ceuta (-29%) o Melilla (-8%), además del Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional (-44%) todavía no han recuperado las cifras de presentación ordinarias. Por último, Castilla la Mancha (0%), Extremadura (+1%), Castilla León (-2%) Rioja (+1%) y Asturias (-1%), arrojan cifras de presentación prácticamente idénticas a las que tienen durante una semana normal.

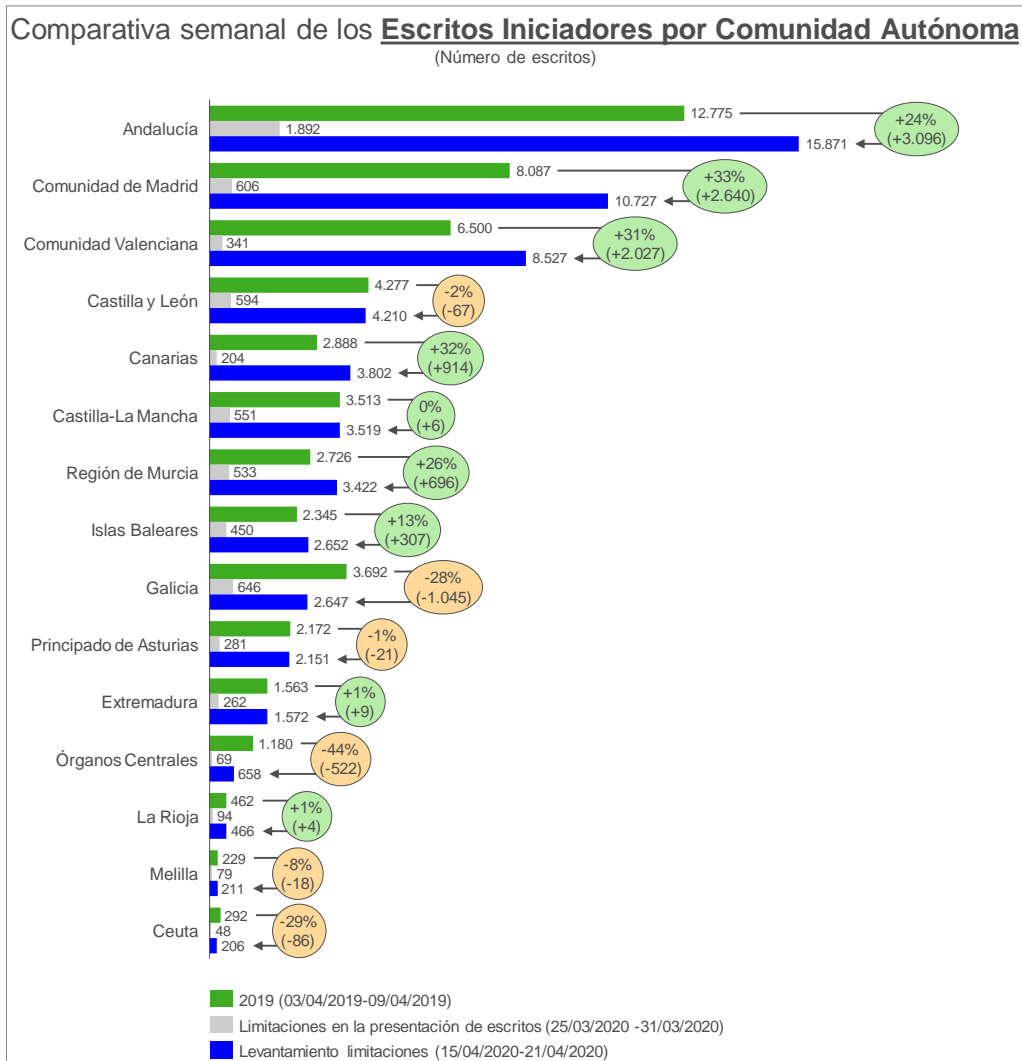
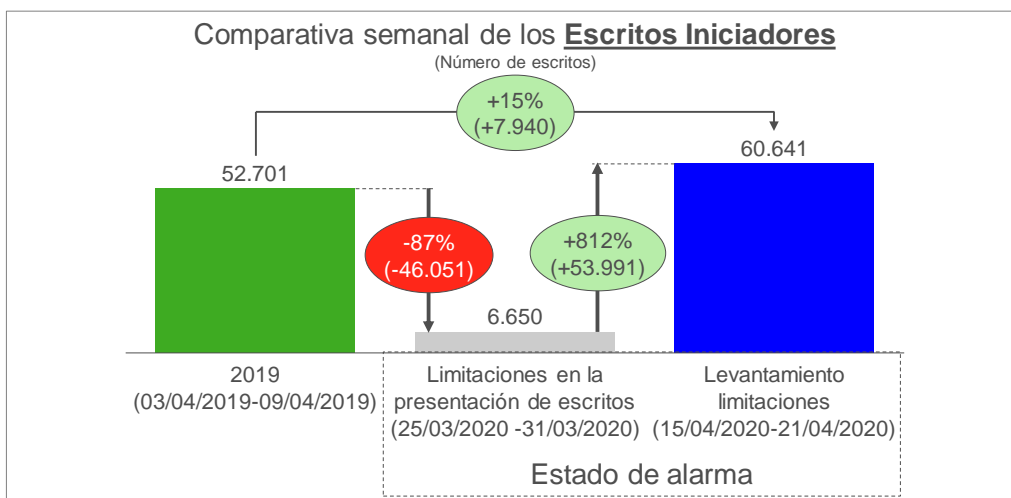
En cuanto a los escritos de trámite, en la semana del 15 al 21 de abril se presentaron 220.359, un 25% menos que en 2019.

Por otro lado, en este periodo se realizaron 357.879 notificaciones, un 81% menos que en una semana ordinaria de 2019, como consecuencia de la suspensión de los plazos procesales y del descenso del número de funcionarios que pueden prestar servicios por las limitaciones de movilidad establecidas. Se estima que a raíz de la circular del Ministerio de Justicia del 20 de abril por la que se recomienda a los letrados de la Administración de Justicia que notifiquen lo que se vaya tramitando, se empezará a corregir el desfase entre las presentaciones y las notificaciones.



## GRÁFICOS DE LA ACTIVIDAD DE LEXNET

### Escritos iniciadores





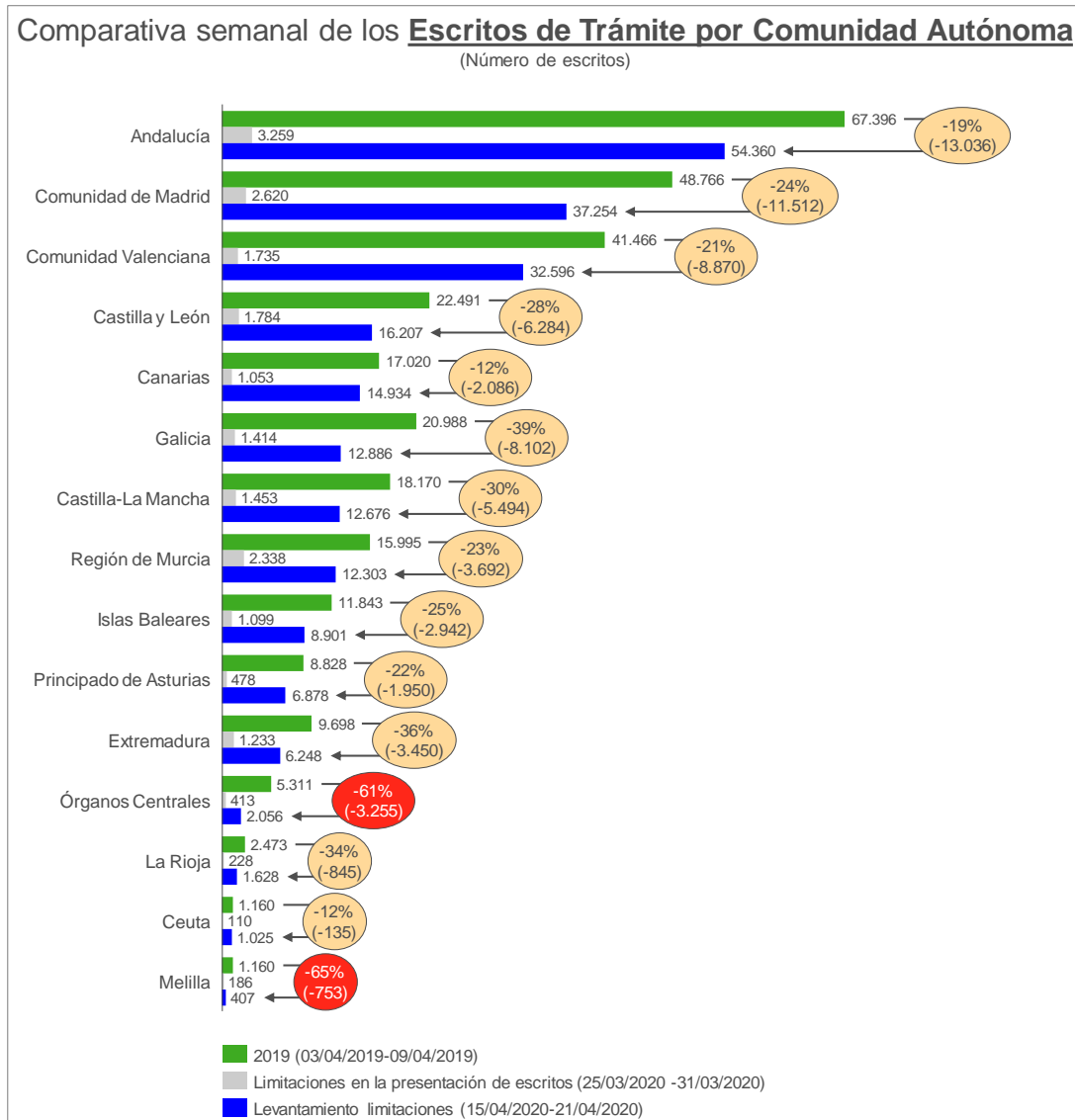
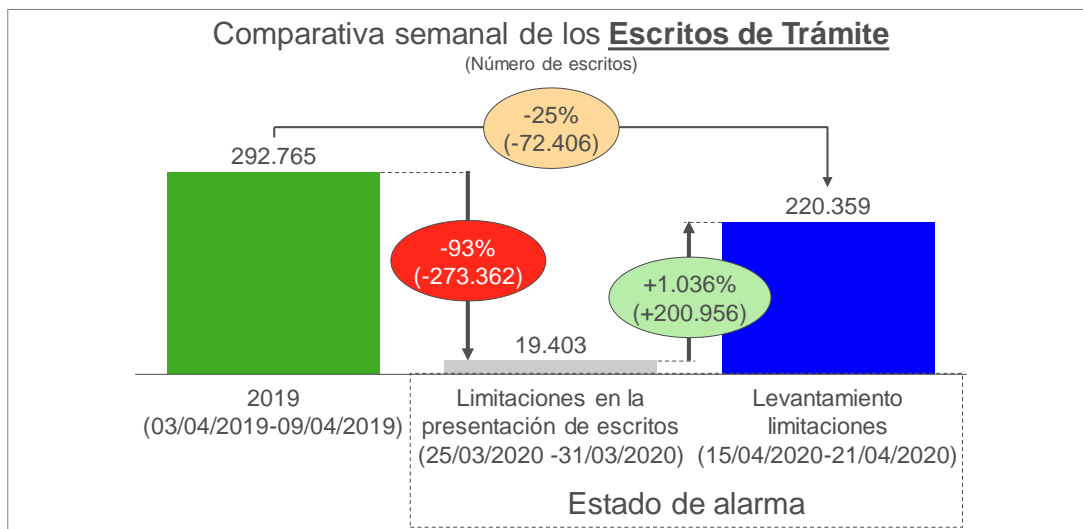
## Detalle de los escritos iniciadores por jurisdicción

CCAA	Escritos Iniciadores por jurisdicción																							
	Civil						Penal						Social						Contencioso Administrativo					
	2019 (03/04/2019-09/04/2019) [A]		Limitaciones en la presentación de escritos (25/03/2020 - 31/03/2020) [B]		Levantamiento limitaciones (15/04/2020-21/04/2020) [C]		2019 (03/04/2019-09/04/2019) [D]		Limitaciones en la presentación de escritos (25/03/2020 - 31/03/2020) [E]		Levantamiento limitaciones (15/04/2020-21/04/2020) [F]		2019 (03/04/2019-09/04/2019) [G]		Limitaciones en la presentación de escritos (25/03/2020 - 31/03/2020) [H]		Levantamiento limitaciones (15/04/2020-21/04/2020) [I]		2019 (03/04/2019-09/04/2019) [J]		Limitaciones en la presentación de escritos (25/03/2020 - 31/03/2020) [K]		Levantamiento limitaciones (15/04/2020-21/04/2020) [L]	
	Nº	Nº	Δ entre B y A	Nº	Δ entre C y A	Δ entre C y B	Nº	Nº	Δ entre E y D	Nº	Δ entre F y D	Δ entre C y B	Nº	Nº	Δ entre H y G	Nº	Δ entre I y G	Δ entre I y H	Nº	Nº	Δ entre K y J	Nº	Δ entre L y J	Δ entre L y K
Andalucía	7.741	369	-95%	12.351	60%	3247%	2.350	1.254	-47%	1.873	-20%	49%	1.310	221	-83%	951	-27%	330%	1.374	48	-97%	696	-49%	1350%
Canarias	2.068	82	-96%	3.057	48%	3628%	101	24	-76%	56	-45%	133%	571	74	-87%	488	-15%	559%	148	24	-84%	201	36%	738%
Castilla y León	2.165	64	-97%	3.169	46%	4852%	1.503	475	-68%	629	-58%	32%	438	46	-89%	275	-37%	498%	171	9	-95%	137	-20%	1422%
Castilla-La Mancha	1.786	56	-97%	2.508	40%	4379%	1.228	409	-67%	632	-49%	55%	355	84	-76%	261	-26%	211%	144	2	-99%	118	-18%	5800%
Ceuta	101	0	-100%	102	1%	100%	145	43	-70%	59	-59%	37%	8	2	-75%	14	75%	600%	38	3	-92%	31	-18%	933%
Comunidad de Madrid	6.043	210	-97%	9.011	49%	4191%	345	59	-83%	204	-41%	246%	852	293	-66%	1.056	24%	260%	847	44	-95%	456	-46%	936%
Comunidad Valenciana	5.121	169	-97%	7.562	48%	4375%	163	43	-74%	169	4%	293%	822	114	-86%	499	-39%	338%	394	15	-96%	297	-25%	1880%
Extremadura	882	66	-93%	1.153	31%	1647%	480	168	-65%	254	-47%	51%	152	27	-82%	102	-33%	278%	49	1	-98%	63	29%	6200%
Galicia	2.419	145	-94%	1.793	-26%	1137%	519	384	-26%	463	-11%	21%	613	104	-83%	336	-45%	223%	141	13	-91%	55	-61%	323%
Islas Baleares	1.312	41	-97%	1.913	46%	4566%	801	385	-52%	511	-36%	33%	182	16	-91%	147	-19%	819%	50	8	-84%	81	62%	913%
La Rioja	255	9	-96%	296	16%	3189%	135	78	-42%	100	-26%	28%	47	6	-87%	42	-11%	600%	25	1	-96%	28	12%	2700%
Melilla	51	2	-96%	102	100%	5000%	144	72	-50%	59	-59%	-18%	22	2	-91%	9	-59%	350%	12	3	-75%	41	242%	1267%
Órganos Centrales	231	8	-97%	147	-36%	1738%	166	26	-84%	91	-45%	250%	193	15	-92%	41	-79%	173%	590	20	-97%	379	-36%	1795%
Principado de Asturias	1.202	23	-98%	1.626	35%	6970%	593	189	-68%	274	-54%	45%	270	67	-75%	149	-45%	122%	107	2	-98%	102	-5%	5000%
Región de Murcia	1.537	131	-91%	2.387	55%	1722%	853	324	-62%	613	-28%	89%	238	69	-71%	299	26%	333%	98	9	-91%	123	26%	1267%
<b>Total</b>	<b>32.914</b>	<b>1.375</b>	<b>-96%</b>	<b>47.177</b>	<b>43%</b>	<b>3331%</b>	<b>9.526</b>	<b>3.933</b>	<b>-59%</b>	<b>5.987</b>	<b>-37%</b>	<b>52%</b>	<b>6.073</b>	<b>1.140</b>	<b>-81%</b>	<b>4.669</b>	<b>-23%</b>	<b>310%</b>	<b>4.188</b>	<b>202</b>	<b>-95%</b>	<b>2.808</b>	<b>-33%</b>	<b>1290%</b>

Menor de -50%    Entre -50% y 0%    Mayor de 0%



## Escritos de trámite



## Notificaciones

